



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 29 DIC 2016

Expte. N° 2.540/16

VISTO estas actuaciones y la propuesta realizada por la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa el dictado del Curso "DESARROLLO DE COMPETENCIAS ESCRITURARIAS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS" a cargo del Dr. Marcelo ZAPANA, destinado al personal de apoyo universitario de esta Universidad, a dictarse en el año 2017.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 24/16, en el cual aconseja otorgar aprobar el dictado del citado Curso, con evaluación final de acuerdo a la propuesta de fs. 1 a 10 de las actuaciones de referencia, cuyos gastos deberán imputarse al fondo de capacitación PAU.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictado del Curso "DESARROLLO DE COMPETENCIAS ESCRITURARIAS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS" a cargo del Dr. Marcelo ZAPANA, destinado al personal de apoyo universitario de esta Universidad, el que se dictará en el año 2017, con evaluación final, de acuerdo a la propuesta que obra de fs. 1 a 10 de las actuaciones de referencia.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario, del presupuesto de esta Universidad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1518-16